

**CARRERA:** Profesorado de Educación Inicial

**CURSO:** 4° “A”

**ASIGNATURA:** Educación en y para la Salud

**DOCENTE:** Blanco Raquel

**AÑO:** 2019.

**FUNDAMENTACIÓN**

Educación en y para la salud es una instancia curricular incluida dentro del Campo de la subjetividad y las culturas, relacionada con la Práctica en terreno, dentro del Campo de la práctica, a la vez que con el Taller interdisciplinario de posicionamiento docente.

En el curriculum de la Formación Docente se sostiene el carácter de eje vertebrador a la práctica. Un/a docente en formación debe estar preparadx para:“leer” la experiencia y el mundo más allá de las miradas escolares tradicionales; formarse para comprender su situación profesional y construir conocimientos en el contexto de un grupo; experimentar un nuevo modo de trabajo colectivo y colaborativo. El sentido de la práctica docente incluye un posicionamiento social y el reconocimiento de la dimensión política de la docencia, dimensiones que enmarcan la consideración del/a maestrx  como enseñante y pedagogx. El principal objetivo de la Formación Docente es considerar la práctica como un objeto de transformación, por ende, direccionaremos esta instancia hacia prácticas que cuestionen los sentidos hegemónicos de la docencia y la escuela, y sostengan un diálogo colectivo y crítico en la reconstrucción del sentido público y democrático de la práctica docente.

En este sentido, "el problema de la salud del hombre no puede deducirse por medio del análisis simplista. La biología ve solo algunos aspectos de la salud y de la enferme dad; el hombre tiene todas las posibilidades de darse los instrumentos para alcanzar un modo de vida saludable en bienestar. Para ello, y desde el lugar de la práctica científica, en el análisis interpretativo deberían confluir todos los órdenes del saber: el biológico, el psicológico y el socio-cultural, para configurar un ángulo de observación integral, total, complejo y dialéctico." (Plan Federal de Salud. Ministerio de Salud y Medio Ambiente de la Nación "Barreras en la implementación de la APS", MODULO 1 "Salud y Sociedad" Posgrado en salud social y comunitaria. Programa médicos comunitarios. pág.27) Esta consideración requiere un continuo proceso de autosocioanálisis que se produce a partir de la reflexión compleja entre lxs formadorxs, lxs maestrxs orientadorxs y lxs estudiantes docentes en formación.

Los hábitos y las costumbres de vida que se adquieren durante la niñez perduran en el tiempo y marcan la adquisición de conductas saludables, las cuales impactan directamente en la calidad de vida de las personas, el rendimiento escolar y laboral, el ambiente en el que vivimos y nuestra sociedad en su conjunto.

Para alcanzar los objetivos en salud, entendida como un "estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades", resulta necesario centrar la atención sobre los riesgos y las conductas precursoras de lesiones y enfermedades futuras, haciendo hincapié en **la prevención y la educación para la salud**" (Vasallo Juan, Rodríguez Susana**,** Hospital Garraham "Recomendaciones para el cuidado de la salud de niños, niñas y adolescentes")

Por lo anteriormente expuesto, es que esta cátedra pretende fortalecer la función social del la tarea docente relacionada con la prevención y promoción de la salud de/a niño/a y su grupo familiar, y sobre todo la forma en que estos deben ser abordados en el nivel.

**EXPECTATIVAS DE LOGRO**

Que los estudiantes de 4° año logren:

 Construir un saber teórico – práctico multireferenciado, que les permita realizar acciones de promoción y prevención de la salud del niño y su familia.

* Comprensión y análisis del concepto de salud como construcción socio-histórica y como práctica política.
* Promover la función social de la tarea docente en relación a la salud, como una estrategia de irrupción que habilite explorar en la promoción de esta.
* Sean capaces de tomar desiciones que favorezcan el acceso al conocimiento, considerando análisis teóricos así como resoluciones prácticas, en las instituciones educativas en las que se desempeñaran.
* Generar instancias de conocimiento del proceso de la primera infancia, instrumentando las herramientas que aporten al cuidado especifico de lxs niñxs desde el nacimiento hasta los 5 años, favoreciendo la constitución del/a niñx sanx.
* instrumentar al conocimiento de la intervención en espacios grupales y comunitarios desde la perspectiva de redes, teniendo en cuenta sus elementos culturales más significativos, para poder contribuir a una intervención de promoción social.
* Reflexionar sobre el rol pedagógico, en tanto propiciador y garante de derechos, específicamente del derecho a la educación sexual integral, establecido por la Ley Nacional Nº 26.150 y el Programa de Educación Sexual Integral.
* Desarrollar propuestas pedagógicas que valoren la diversidad sexual, que contribuyan a una trayectoria escolar de calidad para la totalidad del estudiantado.
* **Contenidos**

**Unidad 1:**

El concepto de salud como proceso socio histórico. Las instituciones educativas y sus relaciones con las políticas de salud; promoción y atención primaria de la salud, apuntando a la calidad de vida. Determinantes del proceso salud- enfermedad. La participación comunitaria en salud.

**Unidad 2:**

Desarrollo saludable del/a niñx pequeñx durante la primera infancia, atendiendo a las medidas de prevención y promoción de la salud, detección de enfermedades y orientaciones en relación al cuidado y hábitos de alimentación e higiene. Lactancia materna.

**Unidad 3:**

Plan de vacunación y prevención de enfermedades desde APS. Prevención de accidentes y primeros auxilios. Profilaxis, Prevención y promoción de la salud. La educación sexual de la niñez en el marco de la educación sexual integral.

## Bibliografía

## Unidad I

* Plan Federal de Salud. Ministerio de Salud y Medio Ambiente de la Nación "Introducción", MODULO 7 "Salud y participación comunitaria" Posgrado en salud social y comunitaria. Programa médicos comunitarios.. 2006. pág. 17- 31.
* Bang, Claudia, Stolkiner, Alicia. "Aportes para pensar la participación comunitaria en salud/ salud mental desde la perspectiva de redes". Comunicaciones nº 46. Humanidades y Ciencias sociales. UBA. 2013 pág. 123 -141.
* Plan Federal de Salud. Ministerio de Salud y Medio Ambiente de la Nación "La noción de fortalecimiento", MODULO 7 "Salud y participación comunitaria" Posgrado en salud social y comunitaria. Programa médicos comunitarios.. 2006. pág. 64 - 70.
* Plan Federal de Salud. Ministerio de Salud y Medio Ambiente de la Nación "La noción de fortalecimiento", MODULO 9 "El Concepto de Red " Posgrado en salud social y comunitaria. Programa médicos comunitarios. 2010. pág. 18 - 28.
* Plan Federal de Salud. Ministerio de Salud y Medio Ambiente de la Nación "Barreras en la implementación de la APS", MODULO 1 "Salud y Sociedad" Posgrado en salud social y comunitaria. Programa médicos comunitarios. pág. 152- 157.
* Janin, Beatriz, " La escuela y la constitución subjetiva" Apunte. 2017.
* Morici, Silvia, "Modos de parentalidad actuales y producción de subjetividad" I Congreso internacional Villa María 2013. La infancia en perspectiva. Múltiples miradas sobre las nuevas culturas del aprendizaje y el desarrollo de la infancia. Universidad Nacional de Villa María.

## Unidad II

* Ravinovih Josefina, "De bebés a niños: el control de esfínteres" en "La educación en los primeros años" Edit. Novedades Educativas. Bs As 2006.pag. 83 - 85.
* Bonet Coll M. Antonia. "Lactancia materna, un contenido que le pertenece al jardín maternal" Apunte. pág. 36 - 42.
* Lesmadres. "Familias comaterales" guía para personal educativo. Argentina 2011. pág. 3 -14.
* Alimentación, Síndrome urémico hemolítico, prevención de diarreas. Apunte de cátedra.
* García Mirta, " En el cuidado de la salud, ¿las medidas higiénicas son un tema mío, tuyo o nuestro?. subsecretaria de educación. Gobierno de la ciudad de Buenos Aires. pág. 31 - 35.
* "Reducción de riesgos en la escuela" guía de prevención y promoción. en Manual de primeros auxilios para escuelas provinciales. 58 -65.
* CEDES, UNFPA "Lactancia Materna" en "Tu cuerpo, tu salud, tus derechos" guía sobre salud sexual reproductiva" 2007. pág. 61 - 69.
* López María Emilia, "Señales de infancia" dispositivos facilitadores de la salud mental en los niños pequeños que reciben una crianza colectiva. en Jornadas de actualización "Problemáticas actuales en niños y adolescentes. Diagnostico, abordajes terapéuticos y programas de prevención" Fac de Psicología. UBA. 2008. pág. 1 - 6.
* "Vacunas, el derecho a la prevención" Ministerio de Salud de la Nación, 2012 Cuadernillo.
* Manual de primeros auxilios y prevención de lesiones. Dirección nacional de emergencias sanitarias. Ministerio de Salud de la Nación, 2016 Cuadernillo.
* Rodríguez Susana, Vasallo Juan c. "Recomendaciones para el cuidado de la salud de niños, niñas y adolescentes" Orientación para la familia y la escuela. Hospital de pediatría Garrahan. pdf.

## Unidad III

* Janin, Beatriz," La constitución del lenguaje" Encuentro de Formación.

Acompañamiento a Escuelas . Los primeros 1000 días de vida y el Jardín maternal. 2017.

* "Maltrato infantil" .Orientaciones para trabajar desde la escuela.. Ministerio de Educación de la nación. 2007. pág. 9 - 56.
* "Protocolo de detección y derivación de situaciones de maltrato a niños, niñas y adolescentes en el ámbito educativo". Guía de maltrato infantil, UNICEF Argentina.
* "VIH, Los niños y la escuela" apunte de cátedra.
* Cruz Roja Argentina "Guía de primeros auxilios".. Pág. 34-38.
* Circulo Medico de La Matanza "La promoción de la salud en las escuelas" Pág. 18- 55.
* Marina, Mirta "Educación sexual Integral" Para charlar en familia. Programa de Educación Sexual Integral. Ministerio de Educación de la Nación. 2011.
* Mansilla, Gabriela, "Yo nena, yo princesa" Luana, la niña que eligió su propio nombre. Edic. UNGS. 2018. Pág. 25 - 88.
* Shock, Susy. "Crianzas" Historias para crecer en toda la diversidad. Editorial muchas nueces. CABA. 2017.
* López Salamero, Cameros Sierra Myriam "La Cenicienta que no quería comer perdices" CABA. Madreselva, 2015.

## Faur, Eleonor "La educación en sexualidad" Derecho de niños, niñas y adolescentes, desafío para docentes. Dossier. PDF.

## Bibliografía del docente

## - Skliar Carlos, ¿Y si el otro no estuviera ahí? Notas para una pedagogía (improbable) de la diferencia. Edit. MV. CTERA Miño y Dávila. Bs. As 2002.

## -Freire Paulo. Cap. Practica de la Pedagogía Critica (Pp. 19 a 72) en “El grito manso”. Editorial Siglo veintiuno. Bs. As. (2004)

**-** María José Marino**, "**Colectivo travesti: su participación en movimientos sociales y ejercicio de ciudadanía". Trabajo Final de Grado de la Carrera de Trabajo Social. Universidad Nacional de La Matanza. Julio 2010.

- Schlemenson, Silvia, El aprendizaje un encuentro de sentidos. Santillana. Bs. As. 1996.

## -Clemente Adriana, (Coordinadora). Parte I “Pobreza y pobreza extrema. Su conceptualización y principales debates” pag.21 -91. Del libro, ”Territorios urbanos y pobreza persistente”. Edit. Espacio, Bs. As. 2014.

- Marco General de Política Curricular. Niveles y Modalidades del Sistema Educativo(2007). Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires RESOLUCIÓN N°3655/07

- Diseño Curricular para la Educación Superior: Niveles Inicial y Primario(2009). Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires

## - Freire, P. (1993). Sexta carta. De las relaciones entre la educadora y los educandos y Séptima carta. De hablarle al educando hablarle a él y con él; de oír al educando o ser oído por él en Cartas para quien pretende enseñar. Ediciones Siglo XXI. Buenos Aires.

## - Souto, M. (1996). Capítulo 5: La clase escolar. Una mirada desde la didáctica de lo grupal en Camilloni, A. y otros Corrientes didácticas contemporáneas. Buenos Aires. Paidós.

- Educación sexual integral para la escuela primaria. Contenidos y propuestas para el aula. ESI. Ministerio de Educación de la Nación. 2009

**CONDICIONES DE APROBACIÓN DE LA CURSADA**

*Para regularizar la cursada*

Mantener la condición de alumno regular. Se tomara para la valoración, las producciones escritas y orales, el debate surgido ante las exposiciones, el sentido que le dan a lo que aprenden y reconocimiento a la variedad de usos de ese conocimiento. Pudiendo darle múltiples usos al conocimiento con autonomía

Como criterios de evaluación generales se tendrá en cuenta:

* Evaluación permanente en el área de lo actitudinal y procedimental en la tarea individual y grupal.
* Seguimiento de los aprendizajes en el área conceptual.
* Asistencia a las diversas actividades de la cátedra que no deberá ser inferior al 80 %.
* Aprobación de los trabajos prácticos.
* Aprobación del parcial y trabajo integrador. Aprobación de recuperatorios ( en caso de corresponder)
* Evaluación final integradora (si ha cumplido con todos los requisitos apuntados previamente).

## Momentos

## Co-evaluación y autoevaluación en forma permanente.

Las fechas del parcial consta en el cronograma.

El/la estudiante que desaprobare alguno de los parciales podrá recuperar el mismo en la fecha indicada oportunamente.

El/la estudiante que desaprobare el parcial y el trabajo integrador; y sus recupera torios, deberá recursar el Espacio Curricular o pautar un examen en condición de libre.

Evaluación individual con aporte de trabajos previos. El/la estudiante deberá demostrar un dominio claro del marco teórico del área y su perspectiva así como en lo hermenéutico, metodológico y pedagógico-didáctico.

Para rendir el examen final, la cursada aprobada tendrá una validez de 5 (cinco) años a partir de la fecha de finalización de la misma en acuerdo con el Régimen Académico.

Meta evaluación: Última clase del ciclo lectivo.

Devoluciones: Las mismas se realizarán después de la corrección de las instancias evaluativas.

## Recuperatorio

Destinado a lo/as estudiantes con problemas de inasistencia, los que no hayan aprobado los parciales o no hayan cumplido con los trabajos prácticos deberán regularizar el Espacio Curricular a través de un parcial recuperatorio a realizarse luego de entrega de la calificación del segundo parcial.

**Auto-Evaluación**: Realización de consultas permanentes a lo/as estudiantes acerca de las clases, la metodología y nivel de profundización en las problemáticas abordadas y sus análisis. Participación de lxs estudiantes en las actividades pautadas en la clase y extra-clase.

**Co-evaluación**: Se realizará entre el docente y los alumnos en diversas instancias durante el desarrollo del ciclo lectivo para valorar, conjuntamente, los contenidos trabajados, el interés despertado en las problemáticas/temáticas (lo cual podría haber variado durante el trabajo) las dificultades presentadas.

**Meta evaluación:** Se realizará a fin de año para analizar si se lograron los objetivos de aprendizaje, la mejora en lo/as estudiantes, docentes y cátedra en sí, el rigor y sus posibles puntos flojos en el currículo, la transferencia de conocimientos y la ética en la práctica docente.